

OPINION DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
GAS CORONA S.A.E.C.A. RUC 80030609-0
San Antonio, Paraguay

Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GAS CORONA S.A.E.C.A. RUC 80030609-0** que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024 y sus correspondientes Estados de Resultado, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo; así como sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anterior finalizados al 31 de diciembre de 2023; que se presentan a efectos comparativos, fueron auditados por nosotros, y sobre los mismos emitimos una opinión sin salvedades en fecha 04 de Marzo de 2024.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones financieras emitidas por la Superintendencia de Valores y con Normas Contables vigentes en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los mismos de forma tal que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad como auditores independientes es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas básicas para la auditoría externa de los estados financieros de entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Normas de auditoría dictadas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos de auditoría para obtener evidencias acerca de los importes y las aseveraciones y revelaciones adecuadas efectuadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera lo adecuado del sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la misma. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio, y la evaluación de la correcta presentación de los mismos tomados en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido, son suficientes y apropiadas para sustentar, con una base razonable; nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de **GAS CORONA S.A.E.C.A** al 31 de diciembre de 2024; los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones en sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas, reglamentaciones e instrucciones financieras emitidas por la Superintendencia de Valores y Normas de auditoría dictadas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Atentamente,

**JAVIER
SOLANO
ROJAS SOSA**

Firmado digitalmente
por JAVIER SOLANO
ROJAS SOSA
Fecha: 2025.03.19
17:40:09 -03'00'

Lic. Javier S. Rojas S.
SOCIO
Mat. Reg. Prof. CCP N° C-143
T.M.G. Rojas Torres & Asociados S.R.L.
Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37
Registro C.N.V. AE 038
Mat. INCOOP N° 38/07
Registro SET N° 235/20

04 de Marzo de 2025
Luque, Paraguay

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
GAS CORONA S.A.E.C.A.
San Antonio, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores, informamos que:

Hemos efectuado una auditoria al balance general de GAS CORONA S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2024, y a sus correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoria que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría de los referidos estados financieros, hemos verificado que la entidad haya dado cumplimiento a las leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores, en materia de regulaciones de supervisión y prudenciales referidas a los estados financieros, jurídicos y de información que deben ser tenidas en cuenta por las entidades fiscalizadas, incluyendo el cumplimiento y calidad de la provisión de informes proveídos a la Superintendencia de Valores, y a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. durante el ejercicio 2024. Asimismo, verificamos si la entidad tiene vinculación con otras entidades, y si estas fueron debidamente informadas al registro de personas vinculadas, tal como lo estipula el Art. 34º, y siguientes de la Ley N° 5810/17.

En el Anexo adjunto se detalla el resultado de las revisiones que guardan relación con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias requeridas por la Superintendencia de Valores, Ley N° 5810/17, Resolución N° 35/23 y otras disposiciones.

Basado en nuestra revisión, informamos que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna situación que implique un incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, por parte de la entidad, tal como es requerido por la Superintendencia de Valores.



T.M.G. ROJAS TORRES & ASOCIADOS S.R.L.

Consultores, Auditores, Contadores y Asesores de Empresas

Adherida a **REDFOR** Professional Networks

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado exclusivamente a las autoridades de GAS CORONA S.A.E.C.A. y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

JAVIER
SOLANO
ROJAS
SOSA

Firmado
digitalmente por
JAVIER SOLANO
ROJAS SOSA
Fecha: 2025.03.19
17:34:16 -03'00'

Lic. Javier S. Rojas S.

SOCIO

Mat. Reg. Prof. CCP N° C-143

T.M.G. Rojas Torres & Asociados S.R.L.

Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37

Registro C.N.V. AE 038

Mat. INCOOP N° 38/07

Registro SET N° 235/20

04 de Marzo de 2025

Luque, Paraguay

ANEXO II

a. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS INFORMACIONES REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES.

i. Seguimiento de Informaciones Presentadas a la SIV.

Situación observada.

Hemos realizado un seguimiento al cumplimiento de las Normativas establecidas por la Superintendencia de Valores relacionado a la remisión de las informaciones

DOCUMENTOS	PRESENTACIÓN			DIFERENCIAS	MARCO REGLAMENTARIO	OBSERVACIÓN
	PLAZO	TOPE	ACUSE			
Memoria del Directorio		31.03.2024	22.03.2024	-	Res 35-39/2023	Sin observación
Estados Contables al 31.12.2023 e Informe del Auditor Externo		31.03.2024	22.03.2024	-	Res 35-39/2023	
Informe del Sindico		31.03.2024	22.03.2024	-	Res 35-39/2023	
Composición Accionaria al 31.12.2023	90 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal y 10 días antes de la Asamblea Ordinaria	31.03.2024	22.03.2024	-	Res 35-39/2023	
Convocatorias a Asamblea	Mínimo 10 días antes de la celebración de las mismas	04.04.2024	.03.2024	-	Res 35-39/2023	Sin observación
Acta de Asamblea	10 días después de la celebración de la	14.04.2024	.03.2024	-	Res 35-39/2023	Sin observación
Informe sobre Distribución de Dividendos	celebración de la Asamblea General Ordinaria	14.04.2024	.03.2024	-	Res 35-39/2023	Sin observación

DOCUMENTOS	PRESENTACIÓN			COMENTARIOS DE AUDITORIA	MARCO REGLAMENTARIO
	PLAZO	TOPE	ACUSE		
Balance Trimestral, Notas a los Estados Financieros al 31.03.24	45 días posteriores al cierre de c/ trimestre	16.05.2024	05.2024	Se remitió información en tiempo y forma	Res 35-39/2023
Notas a los Estados Contables al 31.03.24		16.05.2024	05.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Informe para Emisiones de títulos de Deuda al 31.03.2024		16.05.2024	05.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Acta de Directorio Aprobación de EEFF 1er Trimestre 31.03.2024		16.05.2024	05.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
DOCUMENTOS	PRESENTACIÓN			COMENTARIOS DE AUDITORIA	MARCO REGLAMENTARIO
DOCUMENTOS	PLAZO	TOPE	ACUSE		
Balance Trimestral, Notas a los Estados Financieros al 30.06.24	45 días posteriores al cierre de c/ trimestre	16.08.2024	13.08.2024	Se remitió información en tiempo y forma	Res 35-39/2023
Notas a los Estados Contables al 30.06.24		16.08.2024	13.08.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Informe para Emisiones de títulos de Deuda al 30.06.2024		16.08.2024	13.08.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Acta de Directorio Aprobación de EEFF 2 Trimestre 30.06.2024		16.08.2024	13.08.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Anexo A Personas vinculadas		16.08.2024	13.08.2024	Se remitió información en tiempo y forma	

Anexo B Información Gral de la entidad		16.08.2024	13.08.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
DOCUMENTOS	PRESENTACIÓN			COMENTARIOS DE AUDITORIA	MARCO
	PLAZO	TOPE	ACUSE		REGLAMENTARIO
Balance Trimestral, Notas a los Estados Financieros al 30.09.24	45 días posteriores al cierre de c/ trimestre	14.11.2024	11.11.2024	Se remitió información en tiempo y forma	Res 35-39/2023
Notas a los Estados Contables al 30.09.24		14.11.2024	11.11.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Informe para Emisiones de títulos de Deuda al 30.09.2024		14.11.2024	11.11.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Acta de Directorio Aprobación de EEFF 2 Trimestre 30.09.2024		14.11.2024	11.11.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Anexo A Personas vinculadas		14.11.2024	11.11.2024	Se remitió información en tiempo y forma	
Anexo B Información Gral de la entidad		14.11.2024	11.11.2024	Se remitió información en tiempo y forma	

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA ANTERIOR

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
GAS CORONA S.A.E.C.A.
San Antonio, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al Balance General de **GAS CORONA S.A.E.C.A.** al 31 de diciembre de 2024, y a sus correspondientes Estados de Resultados, de Variación del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoría que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades.

Como parte de nuestro examen de auditoría de los referidos estados financieros, hemos efectuado el seguimiento al informe sobre la evaluación del sistema de control interno del ejercicio anterior que fuera realizado por nosotros en fecha 04 de marzo de 2024, como parte de la auditoría de los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2024.

En el Anexo adjunto a este informe, se detalla la situación actual de las observaciones que fueran reportadas en los informes complementarios sobre la evaluación de control interno correspondiente al ejercicio anterior.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado al uso exclusivo de las autoridades de **GAS CORONA S.A.E.C.A.** y de la Superintendencia de Valores, y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la autorización correspondiente.

JAVIER SOLANO ROJAS SOSA
Firmado digitalmente por JAVIER SOLANO ROJAS SOSA
Fecha: 2025.03.19 17:34:55 -03'00'

Lic. Javier S. Rojas S. SOCIO

Mat. Reg. Prof. CCP N° C-143

T.M.G. Rojas Torres & Asociados S.R.L.

Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37

Registro C.N.V AE 038

Mat. INCOOP N° 38/07

Registro SET N° 235/20

04 de Marzo de 2025
Luque, Paraguay

ANEXO
SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO
DE LA AUDITORIA ANTERIOR

Observaciones y recomendaciones de control interno

A continuación exponemos el seguimiento efectuado a las observaciones sobre el control interno incluidas en el informe del ejercicio anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

ÁREA	OBSERVACION	ESTADO
ADMINISTRATIVO – CONTABLE		
Activo fijo	Recomendamos, en atención a las buenas prácticas en materia de control interno, que los procedimientos de recuento físico de bienes del activo fijo puedan realizarse al menos cada 2 años. Último año realizado 2014	subsanoado
Sistema Informático		
Plan estratégico de TI	Documentar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información	Vigente
Arquitectura y Seguridad de la Información	Elaborar la documentación a fin de efectuar una eficiente gestión	Vigente
Determinación de la Dirección Tecnológica	Desarrollar e implementar la adecuada planificación para un control adecuado de la capacidad de la infraestructura	Vigente
Definición de la Organización y las Relaciones de TI	Crear en la empresa el Comité de Informática, elaborar manuales de funciones para cada cargo de la organización	Vigente
Evaluación y Análisis de Riesgo	Documentar la evaluación de riesgos y agregar al Plan de Contingencia	Vigente
Administración de Proyectos	Elaborar formalmente los planes y procedimientos que definan el alcance y los límites del proyecto	Vigente

Controles en las Aplicaciones	Sensibilizar a las áreas involucradas en el desarrollo de sistemas de manera a establecer controles	Vigente
Identificación de Soluciones	Establecer Políticas, Reglamentos y Procedimientos Administrativos para el desarrollo de Sistemas Informáticos	Vigente
Instalación y Acreditación de Sistemas	Efectuar la implementación del ciclo de cada de desarrollo de sistemas y establecer un registro de los comentarios de los usuarios sobre la calidad funcional	Vigente
Administración de Cambios de Aplicaciones	El Comité de Informática debería autorizar las solicitudes de modificación de las aplicaciones	Vigente
Copia de Seguridad	Mantener una copia del Backup diario en otra oficina dentro de la empresa	Vigente
Arquitectura de Hardware y Software	.Elaborar planes de desarrollo de sistemas, cambio en hardware y software para el año siguiente. .Formalizar por escrito las Políticas sobre el licenciamiento de software. .Elaborar acuerdos por escrito con los proveedores de equipos servidores (Hardware) para el reemplazo inmediato de componentes en caso de fallas.	Vigente
Plan Estratégicos de Sistemas	.Segregar las Tareas entre el personal del área de sistemas y de las áreas usuarias. .Elaborar actas de reuniones del área de TI. .Definir a nivel de empresa, políticas de entretenimiento y de desarrollo de personal para el área de sistemas.	Vigente
Desarrollo de los Sistemas de Información	Redactar un listado de procedimientos diarios a realizarse en la operación del servidor. Formalizar por escrito los procedimientos para la creación de respaldos de la información y documentar las pruebas periódicas de los backups.	Vigente

<p>Respaldo de la Información</p>	<p>Redactar un plan de recuperación en caso de desastres integral y evidenciar las pruebas, al menos anuales, al plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar de forma documentada el mantenimiento de la UPS. - Documentadas las estrategias adoptadas para la protección de los respaldos de información y almacenar una copia adicional del backup en un local externo a la sede de la Empresa. 	<p>Vigente</p>
<p>Seguridad Lógica de la Información</p>	<p>Documentar adecuadamente los pedidos de modificación a los programas, de manera a contar con un esquema de seguimiento documentado que identifique como mínimo, el solicitante, la aprobación del jefe inmediato, las planificaciones la prueba realizada y la aceptación del solicitante.</p>	<p>Vigente</p>

..//..



INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
GAS CORONA S.A.E.C.A.
San Antonio, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores, informamos que:

Hemos efectuado una auditoria al balance general de GAS CORONA S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2024, y a sus correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoria que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoria, efectuamos una revisión especial sobre el sistema contable utilizado para la registración de sus operaciones, la preparación de los estados financieros y sobre la calidad de la información proporcionada a la Superintendencia de Valores y a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Basado en nuestra revisión, informamos que:

- a. La Empresa aplica de manera adecuada y consistente las Leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores para la registración de sus operaciones.
- b. No hemos observado desviaciones importantes entre el sistema contable utilizado por la Empresa y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Valores.
- c. Las normas y criterios contables utilizadas por la Empresa, han sido consistentes y aplicadas de manera uniforme con las del periodo anterior.



T.M.G. ROJAS TORRES & ASOCIADOS S.R.L.

Consultores, Auditores, Contadores y Asesores de Empresas

Adherida a **REDFOR** Professional Networks

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado exclusivamente a las autoridades de GAS CORONA S.A.E.C.A. y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

**JAVIER
SOLANO
ROJAS
SOSA**

Firmado
digitalmente por
JAVIER SOLANO
ROJAS SOSA
Fecha: 2025.03.19
17:35:24 -03'00'

**Lic. Javier S. Rojas S.
SOCIO**

Mat. Prof. Cont. Pub. C.C.P. C-143

T.M.G. Rojas - Torres & Asociados S.R.L.

Registro S.I.V. AE 038

Mat. INCOOP N° 38/07

Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37

Registro SET N° 235/20

04 de Marzo de 2025

Luque, Paraguay



INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
GAS CORONA S.A.E.C.A.
San Antonio, Paraguay

De nuestra consideración:

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 35/23, y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes el presente informe sobre la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno de GAS CORONA S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2024.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de GAS CORONA S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2024, hemos considerado el sistema de control interno de la Empresa como parte de nuestro planeamiento para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados en relación con la auditoría de los referidos estados financieros. Nuestra consideración del sistema de control interno no incluyó un estudio y evaluación detallados de todos sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Empresa para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema para periodos futuro esta sujeta al riesgo de que los procedimientos lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración del sistema de control interno no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse deficiencias significativas. A estos efectos, considera que existen deficiencias significativas en el sistema de control interno cuando los procedimientos o su grado de cumplimiento no provean razonable seguridad de que errores o irregularidades sean oportunamente detectados por la persona de la Empresa durante la normal realización de sus tareas.

La gerencia de la Empresa es responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno. Los objetivos de este sistema son los de proveer a la Gerencia una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la Gerencia y son adecuadamente registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores.



Nuestra responsabilidad como auditores externos es planear y ejecutar la auditoria de estados financieros para obtener seguridad razonable acerca de si los mismos están libres de errores significativos.

De acuerdo a los requerimientos del Manual de Normas Básicas para la Auditoría Externa de Estados Financieros de las entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores (Resolución S.I.V N° 35/23); en el Anexo I adjunto a este informe, presentamos a Uds. el resultado de la evaluación sobre el control interno correspondiente al ejercicio 2024.

Por otra parte, en el Anexo II adjunto, se acompaña un memorandum de observaciones incluyendo algunas sugerencias que esperamos sean de utilidad a la Empresa en su proceso continuo de mejoramiento de la estructura del control interno, y de los procedimientos administrativos y contables implantados en la misma.

Este informe esta destinado para uso exclusivo del Directorio de GAS CORONA S.A.E.C.A. y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

**JAVIER
SOLANO
ROJAS
SOSA** Firmado
digitalmente por
JAVIER SOLANO
ROJAS SOSA
Fecha: 2025.03.19
17:36:18 -03'00'

**Lic. Javier S. Rojas S.
SOCIO**

Mat. Reg. Prof. CCP N° C-143
T.M.G. Rojas Torres & Asociados S.R.L.
Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37
Registro C.N.V AE 038
Mat. INCOOP N° 38/07
Registro SET N° 235/20

04 de Marzo de 2025
Luque, Paraguay

ANEXO I

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

I. Evaluación del ambiente de control

Nuestra evaluación abarcó aspectos tales como la actitud, conciencia, integridad y acciones de los principales ejecutivos de la Empresa así como la adhesión de los mismos respecto al cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados para la consecución de las metas y objetivos de la misma. Durante nuestro trabajo hemos aplicado suficientes procedimientos de auditoria consistentes en el examen de documentación respaldatoria de las distintas operatorias, así como también cotejar la información contable con sus inventarios y listados respectivos.

También hemos verificado que la Empresa haya ejercido el procedimiento de monitoreo del sistema de control mediante:

- i. La acción de supervisión desarrollada por los responsables del área administrativa sobre la información financiera y;
- ii. La consideración por parte de la alta Gerencia de la Empresa de las observaciones que surgieron de nuestras revisiones.

II. Resultado de la evaluación de los procedimientos de control

Como parte de nuestra auditoria externa independiente, hemos obtenido comprensión sobre los procedimientos de control implementados en la Empresa en los diferentes procesos que afectan a cuentas significativas en los estados financieros. Sobre la base de la evaluación realizada, no hemos observado excepciones mayores respecto de la evaluación de los procedimientos de control por parte de la Empresa.

III. Evaluación del riesgo de control interno

De acuerdo con las normas vigentes, la evaluación del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una Empresa para prevenir o detectar y corregir errores o irregularidades significativas.

Como parte de nuestra auditoría externa independiente, hemos efectuado una evaluación preliminar y final del riesgo de control. Sobre la base de la evaluación realizada, hemos observado determinadas excepciones respecto de la efectividad de los sistemas de control interno de la Empresa descriptas en el Anexo II siguiente.

IV. Determinación de la materialidad.

Conforme a los delineamientos definidos por las Normas Internacionales de Auditoria y a nuestro juicio profesional, hemos determinado la importancia relativa (materialidad), como sigue:

Montos en G.		dic-24
Activo Total	1	125.635.835.351
Pasivo Total	2	63.835.855.860
Patrimonio Neto	3	61.799.979.491
Ingreso Bruto Total (Ingresos menos Costos)	4	56.545.944.659
Gastos Totales (Sin considerar Costos)	5	-53.555.538.666
Resultado antes de Impuestos	6	2.990.405.993
Total... Monto	1+2+3+4+5+6	257.252.482.687
Promedio	(1+2+3+4+5+6)/6	42.875.413.781
Materialidad en %		3%
Materialidad en G.		1.286.262.413
Deterioro para dictamen adverso o abstención %		40%
Deterioro para dictamen adverso o abstención Gs.		17.150.165.512
Nivel de Trivialidad %		0,50%
Nivel de Trivialidad G		85.750.828

V. Resultado de la aplicación de los procedimientos sustantivos y pruebas de cumplimiento de control.

De nuestra revisión, y teniendo en cuenta la "Materialidad" previamente definida, no hemos observado excepciones significativas que ameriten ser reportadas.

ANEXO II

OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

I. Comprobantes que no reúnen las condiciones tributarias utilizadas como crédito fiscal a efecto del impuesto.

Como parte de nuestra revisión hemos verificado selectivamente las documentaciones que sustentan las compras y gastos realizadas por la Sociedad desde 01/01/2024 al 31/12/2024. De la aplicación del procedimiento no hemos observado situaciones que mencionar.

II. Validez del timbrado.

Otro procedimiento aplicado es la verificación del timbrado del comprobante desde 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024 y no hemos constatado observaciones del procedimiento aplicado.

III. Comparación de los ingresos gravados declarados a efectos del iva con los ingresos gravados del estado de resultado.

Hemos procedido a efectuar la comparación entre los saldos contables de los ingresos y los consignados en las declaraciones juradas desde 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024, de la aplicación del procedimiento no surgieron diferencias significativas que comentar.

IV. Verificación de los libros presentados por la RG.90/21.

a) Libro de Ventas.

Efectuamos una comparación entre los importes informados en el talón de resumen del libro de ventas presentados por el sistema Marangatu RG.90/21 con el libro de ventas IVA del sistema contable y el Formulario 120. De la aplicación del procedimiento no surgieron diferencias significativas que comentar.

b) Libro de Compras.

Efectuamos una comparación entre los importes informados en el talón de resumen del libro de compras presentados por el sistema Marangatu RG.90/21 con el libro de compras IVA del sistema contable y el Formulario 120. De la aplicación del procedimiento no surgieron diferencias significativas que comentar.

V. Circularización de saldos.

Como parte del procedimiento de Auditoría realizada al 31/12/2024, hemos solicitado a la administración efectuar la Circularización de saldos a los Bancos, Abogados, Compañías de Seguros, Proveedores, Clientes, Casas de Bolsas con quienes opera la empresa, con la finalidad de comparar la información interna que se maneja en la entidad con los datos externos que manejan los otros.

De este procedimiento queremos resaltar que no hemos obtenido en su totalidad la respuesta de las cartas remitidas. Sin embargo, en el caso de los clientes y proveedores, como procedimiento adicional, hemos verificado el cobro y/o pago posterior de los mismos y no tenemos observaciones que mencionar.



INFORME ESPECIAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA INFORMÁTICO

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
GAS CORONA S.A.E.C.A.
San Antonio, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores, informamos que:

Hemos efectuado una auditoria al balance general de GAS CORONA S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2024, y a sus correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoria que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades.

Al planificar y realizar nuestra auditoria de los estados financieros de la Empresa, hemos efectuado una revisión del sistema informático, fundamentalmente sobre los controles generales de Tecnología Informática y sobre los controles programados e implementados en el aplicativo de la Empresa. En el Anexo I adjunto describimos los objetivos y el alcance del enfoque de nuestra labor; en el Anexo II el seguimiento a las excepciones de control interno del ejercicio anterior.

Sobre la base del alcance de nuestra labor descrita precedentemente en el párrafo anterior, mencionamos que la información procesada por el sistema de procesamiento electrónico de datos, durante el período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 es consistente y confiable en todos sus aspectos substanciales.



T.M.G. ROJAS TORRES & ASOCIADOS S.R.L.

Consultores, Auditores, Contadores y Asesores de Empresas

Adherida a **REDFOR** Professional Networks

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado al uso de las autoridades de GAS CORONA S.A.E.C.A. y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

JAVIER
SOLANO
ROJAS SOSA

Firmado digitalmente
por JAVIER SOLANO
ROJAS SOSA
Fecha: 2025.03.19
17:39:10 -03'00'

Lic. Javier S. Rojas S.
SOCIO
Mat. Reg. Prof. CCP N° C-143
T.M.G. Rojas Torres & Asociados S.R.L.
Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37
Registro C.N.V AE 038
Mat. INCOOP N° 38/07
Registro SET N° 235/20

04 de Marzo de 2025
Luque, Paraguay

ANEXO I

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

La recopilación de la información ha comprendido la solicitud de copias y/o acceso a documentaciones de políticas, normas y procedimientos del área de gestión de T.I, revisión de evidencia de aplicación de procesos y la inspección y visualización de las condiciones operativas de la sala de servidores.

INFORMACIÓN BÁSICA DE ESTRUCTURA Y COMPLEJIDAD DE TECNOLOGÍA

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL ÁREA DE TI	
Ubicación estructural de TI	Nivel Gerencial
Organigrama de TI	Los reportes son directamente a la gerencia
ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TI	
Gerente/Jefe/Encargado de TI	Gerente Lic. Celeste Pallares
Administrador de Base de Datos	Sistema BigBang - Gregorio Taboada
Administrador de Redes	Gregorio Taboada
Administrador de Sistemas	Sistema BigBang - Gregorio Taboada
Soporte Técnico. Estructura	Gregorio Taboada
Desarrolladores de Sistemas	Sistema BigBang – SEI S.A.
Administrador de Seguridad	Sistema BigBang - Gregorio Taboada
Identificación del Personal Clave	Celeste Pallares
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE TI. GERENCIAMIENTO	
Plan de TI a largo plazo	No se tiene ningún plan de gestión
RELEVAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	
Identificación del sistema	Sistema MENTOR – Solo consulta e histórico Sistema BIGBANG – Nuevo software de gestión
Proveedor interno o externo	SEI Servicios Especiales en Informática S.A.
Contrato del Sistema – Vigencia	Sistema MENTOR – No se requiere Sistema BIGBANG – Contrato de mantención vigente.
Tipo de software propietario o libre. Versión	Propietario
Disponibilidad de fuentes o acuerdo con el proveedor	SEI Servicios Especiales en Informática S.A. se encarga de los trabajos de Actualización
PLAN DE CONTINGENCIA	
Disponibilidad del Plan de Contingencia de TI	No se encuentra actualizado

Ensayo, mantenimiento y evaluación del Plan de Contingencia de TI.	No hay evidencias
Aprobación por la Alta Gerencia del Plan de Contingencia de TI	Se comunica a la alta gerencia sobre algún mantenimiento necesario y se autoriza dicho procedimiento.
EVALUACIÓN DE LA SALA DE SERVIDORES	
Sala de servidores independiente. Restricción y control de acceso físico	La sala de servidores es independiente y cuenta con las restricciones y control de acceso físico necesaria.
Bitácora de accesos	Si
Evidencia del mantenimiento preventivo de equipos	NO
Lista de servidores	3 Servidores.
Servidor espejado fuera del recinto principal	Aun no se implementó el servidor espejado fuera del recinto.
Sistema operativo de los servidores	WINDOWS SERVER LINUX CENTOS 6.0 para el sistema de gestión
Rack de protección. Protegido con llave	Si
Cableado de red ordenado, identificado por usuarios	Cableado de red realizado por empresa tercerizada.
Certificación del cableado de red	Categoría 6
Identificación de materiales inflamables, en la sala de servidores	Si, se identificaron elementos inflamables dentro de la sala de servidores.
EVALUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO	
Tipos de estaciones de trabajo (notebook, escritorio, all in one)	Todos son de la empresa, el empleado no tienen la necesidad de traer sus propios equipos
Sistema operativo de las estaciones de trabajo.	Windows 10
Licencia de las estaciones de trabajo.	E-MAGINATION gestor de licencia, sigue siendo Partner
Cantidad de las estaciones de trabajo.	80
EVALUACIÓN DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN. COPIAS DE RESPALDO	
Medio (dispositivo) de realización de copias de respaldo	Disco externos
Periodicidad de las copias	Las copias se realizan de forma diarias
Lugar de almacenamiento	Disco externo sin resguardo.
Datos que se respaldan	Las copias se realizan completamente.
Software de realización de copias de respaldo	El propio sistema tiene un gestor que realiza una copia a medianoche.
1. EVALUACIÓN DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN. COPIAS DE RESPALDO	
Requerimiento de contraseña para acceder a internet.	Restricción por niveles, se habilita el acceso a internet de acuerdo al nivel de cada usuario.
Restricción de accesos a otras unidades de discos desde una estación de trabajo.	Cada usuario tiene su perfil, ningún perfil externo tiene acceso a las estaciones de trabajo.
Restricciones de accesos por horario en la red LAN. Limitación del horario de conexión	No implementado.

APLICACIÓN DE CONTRASEÑAS – SISTEMA DE GESTIÓN	
Requerimiento de contraseña para acceder al sistema.	Si, cada tiene su contraseña propia. Nadie comparte su usuario. Cada estación de trabajo tiene su propio usuario.
Desconexión del sistema por tiempo muerto. Desactivación del código de usuario	La DNS, se encarga de bloquear la maquina en general, su contraseña vence cada 45 días.
Uso de dispositivos de almacenamiento externo, en tareas críticas. Políticas de restricción	Cada usuario tiene restricciones de extraer información de las computadoras. Están bloqueados los puertos USB para conexiones externas.
ADMINISTRACIÓN DE CLAVES – SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RED DE ÁREA LOCAL	
Vencimiento de contraseña administradores de Red	Vence cada 45 días.
Vencimiento de contraseña administradores de Sistemas	Cada 15 días pero no es obligatorio el cambio
EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA SOFTWARE MALICIOSO	
Controles aplicados para la prevención de software malicioso	NOD 32, del mismo PARTNER
Nombre del antivirus	NOD 32 INTERNET SECURITY
Tiempo de validez	Anual
Nivel de protección	Completo
Tipos de virus	Todos los virus
Las estaciones de trabajo bloquean las conexiones de dispositivos externos	El antivirus tiene acceso total a la maquina.

ANEXO II

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA ANTERIOR

ÁREA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Plan estratégico de TI	Documentar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información	Vigente
Arquitectura y Seguridad de la Información	Elaborar la documentación a fin de efectuar una eficiente gestión	Vigente
Determinación de la Dirección Tecnológica	Desarrollar e implementar la adecuada planificación para un control adecuado de la capacidad de la infraestructura	Vigente
Definición de la Organización y las Relaciones de TI	Crear en la empresa el Comité de Informática, elaborar manuales de funciones para cada cargo de la organización	Vigente
Evaluación y Análisis de Riesgo	Documentar la evaluación de riesgos y agregar al Plan de Contingencia	Vigente
Administración de Proyectos	Elaborar formalmente los planes y procedimientos que definan el alcance y los límites del proyecto	Vigente
Controles en las Aplicaciones	Sensibilizar a las áreas involucradas en el desarrollo de sistemas de manera a establecer controles	Vigente
Identificación de Soluciones	Establecer Políticas, Reglamentos y Procedimientos Administrativos para el desarrollo de Sistemas Informáticos	Vigente
Instalación y Acreditación de Sistemas	Efectuar la implementación del ciclo de cada de desarrollo de sistemas y establecer un registro de los comentarios de los usuarios sobre la calidad funcional	Vigente
Administración de Cambios de Aplicaciones	El Comité de Informática debería autorizar las solicitudes de modificación de las aplicaciones	Vigente
Copia de Seguridad	Mantener una copia del Backup diario en otra oficina dentro de la empresa	subsanoado
Arquitectura de Hardware y Software	Elaborar planes de desarrollo de sistemas, cambio en hardware y software para el año siguiente. <ul style="list-style-type: none"> - Formalizar por escrito las Políticas sobre el licenciamiento de software. - Elaborar acuerdos por escrito con los proveedores de equipos servidores (Hardware) para el reemplazo inmediato de componentes en caso de fallas. 	Vigente
Plan Estratégicos de Sistemas	Ejecutar procedimientos (al menos anuales) de Evaluación a los integrantes del área de TI. <ul style="list-style-type: none"> - Segregar las Tareas entre el personal del área de sistemas y de las áreas usuarias. - Elaborar actas de reuniones del área de TI. - Definir a nivel de empresa, políticas de entretenimiento y de desarrollo de personal para el área de sistemas. 	Vigente
Desarrollo de los Sistemas de Información	Redactar un listado de procedimientos diarios a Realizarse en la operación del servidor. <ul style="list-style-type: none"> - Formalizar por escrito los procedimientos para la creación de respaldos de la información y documentar las pruebas periódicas de los backups. 	Vigente



T.M.G. ROJAS TORRES & ASOCIADOS S.R.L.

Consultores, Auditores, Contadores y Asesores de Empresas

Adherida a **REDFOR** Professional Networks

Respaldo de la Información	Redactar un plan de recuperación en caso de desastres integral y tampoco evidenciar las pruebas, al menos anuales, al plan. <ul style="list-style-type: none">- Planificar de forma documentada el mantenimiento de la UPS.- Documentadas las estrategias adoptadas para la protección de los respaldos de información y almacenar una copia adicional del backup en un local externo a la sede de la Empresa.	Vigente
Seguridad Física de la Información	Retirar Del área del servidor donde todo material inflamable que se encuentra a modo de depósito.	Vigente
Seguridad Lógica de la Información	Documentar adecuadamente los pedidos de modificación a los programas, de manera a contar con un esquema de seguimiento documentado que identifique como mínimo, el solicitante, la aprobación del jefe inmediato, las planificaciones la prueba realizada y la aceptación del solicitante.	Vigente

...//...



INFORME DE LA SITUACIÓN DE TITULOS DE DEUDA EMITIDOS

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
GAS CORONA S.A.E.C.A.
San Antonio, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a las leyes del Mercado de Valores y las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores, informamos que:

Hemos efectuado una auditoria al balance general de GAS CORONA S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2024, y a sus correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en la auditoria que efectuáramos, la que fue emitida sin salvedades.

Sobre la base de la revisión realizada en el marco del examen de nuestra auditoria de los estados financieros de Gas Corona S.A.E.C.A. y con el alcance mencionado en el párrafo anterior, informamos que la Empresa ha emitido títulos de deuda durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Ha cumplido oportunamente con los pagos en concepto de capital e intereses dentro de los plazos previstos en las correspondientes emisiones, concluimos que se han aplicado conforme al destino establecido los fondos obtenidos en las emisiones.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado al uso de las autoridades de Gas Corona S.A.E.C.A. y de la Superintendencia de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

JAVIER
SOLANO
ROJAS SOSA
Firmado digitalmente
por JAVIER SOLANO
ROJAS SOSA
Fecha: 2025.03.19
17:39:40 -03'00'

Lic. Javier S. Rojas S.
SOCIO
Mat. Reg. Prof. CCP N° C-143
T.M.G. Rojas Torres & Asociados S.R.L.
Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37
Registro S.I.V AE 038
Mat. INCOOP N° 38/07
Registro SET N° 235/20

04 de Marzo de 2025
Luque, Paraguay

ANEXO I

SITUACIÓN PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS.

Serie Numero	MONTO EMITIDO	Fecha de captación	MONTO CAPTADO
1	1.000.000.000	12/11/2024	1.000.000.000
2	1.000.000.000	12/11/2024	1.000.000.000
3	1.000.000.000	12/11/2024	1.000.000.000
4	2.000.000.000	12/11/2024	2.000.000.000
5	2.000.000.000	12/11/2024	2.000.000.000
6	2.000.000.000	12/11/2024	2.000.000.000
7	2.000.000.000	12/11/2024	2.000.000.000
8	2.000.000.000	12/11/2024	2.000.000.000
9	2.000.000.000	12/11/2024	2.000.000.000
15.000.000.000			15.000.000.000
SALDO INICIAL EN CUENTA ITAU BONOS			110.768.594,0

INFORME SOBRE DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS						
Fecha de Aplicación	Recibo de Dinero No.	IMPORTE RECIBO	Banco	Concepto de la aplicación	Proveedor	Tipo de documento de respaldo
19/11/2024	003-001- 5285/5292/5297/5301/5310/5317/5326/5336/5341/5348/5354/5362/5373/5374/5383/5391	5.062.458.000	ITAU	COMBUSTIBLE	INTEGRAL TRADING SA	Factura Crédito
28/11/2024	PREFACTURA N° 527/2024 U\$\$ 126.614,40 X 7800	987.592.320	ITAU	MATERIA PRIMA GLP	YPFB	PREFACTURA /OP ADUANAS
17/12/2024	FACTURAS 003-001- 0005453/5445/5440/5427/5434	1.672.224.000	ITAU	MATERIA PRIMA GLP	YPFB	PREFACTURA /OP ADUANAS
Total aplicado		7.722.274.320				
Saldo en cuenta itau bonos		7.388.494.274				